

OSV: Accidentes de tránsito deja 130 muertos en septiembre

OSV totalizó al menos 238 accidentes de tránsito en septiembre. El registro arrojó 130 personas fallecidas y 312 lesionadas

Durante el mes de septiembre, el Observatorio de Seguridad Vial contabilizó (OSV) al menos 238 accidentes de tránsito en el que murieron 130 personas: 104 hombres y 26 mujeres, mientras que otras 312 personas sufrieron alguna lesión, para un total de 442 personas afectadas en medio de un hecho vial.

El OSV revisó un total de 289 notas de prensa durante el mes: 104 reportes mencionaron hechos viales con fallecidos; 155 notas personas lesionadas; mientras que otras 30 publicaciones indicaron lesionados y fallecidos.

La base de datos para el referido reporte se concretó gracias a la alianza con la FUNDACIÓN ZOOM.

De acuerdo con la estadística, los motorizados ocuparon el primer lugar en el renglón de fallecidos lo cual representó el 37,5% de los casos recabados, seguido de los peatones (17%); parrilleros (13%); conductores de vehículos (12%); ocupantes de vehículos y pasajeros de autobús (8%); por último, los ciclistas (5%) de los hechos totalizados por el OSV.

Sobre los lesionados; el OSV contabilizó 205 hombres y 96 mujeres. En cuanto a los roles, las víctimas fueron principalmente motorizados, ocupantes de vehículos y parrilleros.

Entidades y vías de circulación



Bolívar fue la entidad con el mayor número de accidentes de tránsito registrados en septiembre. De los 238 hechos viales, esta región representó el 85,6% de los casos recabados por el OSV, seguida de Falcón con 59,5% ; Mérida 9,24%; Miranda 9,24% ; Táchira 8,40%; Carabobo 8,40% ; Barinas 7,56% ; Aragua 6,72% ; Zulia 4,20% ; Distrito Capital 3,36% ; Yaracuy 2,94% ; Monagas 2,52%; Lara 2,52% ; Portuguesa 2,10%; Delta Amacuro 2,10% ; Anzoátegui 1,26% ; Cojedes 1,26%; Nueva Esparta 1,26% ; La Guaira 0,84% y Sucre 0,42%.

La estadística del OSV precisó que el mayor número de hechos

ocurrió en avenidas, seguido de calles; autopistas; carreteras secundarias; carreteras troncales; carreteras nacionales; distribuidores; puentes; intersecciones; redomas y caminos vecinales.

Los accidentes por exceso de velocidad ocurrieron mayormente en avenidas; calles; autopistas; carreteras secundarias; carreteras nacionales; troncales y distribuidores.

Los hechos donde se presume alguna investigación policial, ocurrieron en avenidas; calles; autopistas; carreteras secundarias; carreteras nacionales; puentes; intersecciones y caminos vecinales.

La impericia como posible causa del accidente, tuvo lugar en avenidas; calles; autopistas; carreteras secundarias; carreteras troncales; distribuidores; puentes e intersecciones.

Sobre presuntas fallas mecánicas, reseñas de prensa relataron que los accidentes ocurrieron en avenidas; calles; autopistas; carreteras secundarias y caminos vecinales.

Como consecuencia de la ingesta del alcohol, la prensa destacó que los accidentes se presentaron en avenidas y autopistas.

Sólo una nota de prensa indicó que el mal estado de la vía ocasionó el accidente de tránsito, así como dos casos por practicar motopirqueta en avenidas y calles.

Tipos y causas de los accidentes de tránsito



Durante el mes de septiembre, el OSV totalizó al menos 65 accidentes de tránsito en la categoría de choques simples; 48 arrollamientos; 41 colisiones; 35 derrapes (casos que involucran directamente a motorizados con, o sin parrilleros); 25 choques con objetos fijos; 22 vuelcos de vehículos y otros dos que salieron de las vías.

En al menos 172 reseñas, la prensa mencionó que la posible causa de los accidentes tuvo que ver con el exceso de velocidad (38,95%) , seguido de 44 hechos en los que se presume la impericia (25,58%); otros 43 (25,00 %) reportes de prensa en los que se presume que hubo participación policial para una supuesta investigación del hecho; otros 11 casos debido a fallas mecánicas (6,40%) ; 2 por ingesta de alcohol al conducir (1,16%) ; 2 casos por motopirqueta (1,16%); y un solo hecho por mal estado de las vías (0,58%) .

La estadística del OSV también permitió analizar las causas con las formas de los accidentes de tránsito registrados durante el mes de septiembre. A continuación, un resumen de las primeras posiciones:

El exceso de velocidad tuvo que ver mayormente en derrapes; choques simples y arrollamientos; choques múltiples y/o colisiones; choques con objeto fijo y vuelcos de vehículos.

Los hechos donde se presumió alguna investigación policial del evento, tuvieron que ver con arrollamientos; choques simples; choques múltiples y/o colisiones; vuelcos de vehículos; choques con objeto fijo; arrollamientos y derrapes.

En cuanto a la falla mecánica como causa del accidente y de acuerdo con reseñas de prensa, involucró choques múltiples y/o colisiones; derrapes; vuelcos de vehículos; choques con objeto fijo; salida de la vía; arrollamiento y choque simple.

Sobre casos por ingesta de alcohol, la prensa mencionó que los accidentes fueron choques simples y derrapes; un solo caso en el que la práctica de motopirqueta tuvo que ver en un choque simple y otro hecho por derrape, producto del mal estado de la vía.

Vehículos involucrados en los accidentes de tránsito



En septiembre, el OSV totalizó 366 vehículos involucrados en accidentes de tránsito, en todo el país.

Las motos representaron el 44,81% de los casos recabados, seguidos de los automóviles (32,51%); camionetas (8,20%); vehículos de carga (7,10%); autobuses (4,10%); bicicletas (2,46%); vehículos especiales (0,55%) y un solo minibús.

Días y horas de los accidentes de tránsito

De los 238 accidentes de tránsito registrados en septiembre, la data para tal fin arrojó que 121 (50,85%) hechos ocurrieron de lunes a jueves, y 117 (49,16%) el fin de semana (de viernes a domingo).

En 62 notas de prensa, se menciona que 44 de los hechos se registraron en la mañana; 65 en la tarde; 47 en la noche y otros 29 casos durante la madrugada.

Entre semana, los accidentes ocurrieron en horas de la mañana y tarde; mientras que los fines de semana, se registraron en la tarde y la noche.



La estadística permitió determinar además que los choques simples; arrollamientos; derrapes; choques múltiples y colisiones; derrapes; choques con objetos fijos; vuelcos; caída de la persona del vehículo en movimiento y vehículos que salieron de las vías, se generaron con mayor frecuencia los días de semana (lunes a jueves). La diferencia en cuanto a los fines de semana (viernes a domingo), fue mínima.

En cuanto a las causas de los accidentes y los días de la semana (Tabla 20, gráfico 18); el OSV determinó que el exceso de velocidad tuvo que ver en hechos ocurridos los fines de semana, con una diferencia mínima en cuanto a los días de semana.

Los accidentes de tránsito del mes de septiembre registrados de lunes a jueves, ocurrieron con mayor frecuencia en avenidas; calles; autopistas; carreteras secundarias; carreteras troncales; carreteras nacionales; distribuidores; puentes; intersecciones y caminos vecinales.

Se evidenció una mínima diferencia de casos registrados los fines de semana, con la única observación de que no hubo hechos reportados en caminos vecinales.

Consideraciones finales



Los datos recabados por el OSV se derivan de la revisión diaria de medios locales y regionales – digitales-, por lo que se trata de un subregistro de casos considerando que la cantidad podría ser más elevada.

Sobre Caracas, Ángeles de las Vías y grupos de respuesta inmediata – aunque reportan casos diarios en accidentes que involucran directamente a motorizados (derrapes)-; este tipo de casos con poca información y/o detalles de los hechos, no son reseñados en medios digitales locales.

Este mes (septiembre), el OSV no tuvo acceso a la data de muertes por accidentes de tránsito en ciudad capital, debido a la falta de reseñas, o la negativa de familiares de las víctimas, al ser consultados en la morgue de Bello Monte.

Dentro del ecosistema que conforman las ONG en temas de

vialidad, el OSV es la única que se dedica al monitoreo y registro diario de los accidentes de tránsito en el país; sin embargo, no contempla entre sus objetivos, ser una fuente oficial en temas relacionados.

Para el OSV, es necesario implementar programas de educación vial y que tales acciones sean reiterativas y constantes, que involucre además a todos los sectores.

La Mañana Digital/NP